

Guatemala, 31 de agosto de 2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el informe de actividades **CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017**, conforme lo estipulado en el contrato administrativo por **Servicios Profesionales** número **1282-2017**, aprobado mediante el acuerdo ministerial número **123-A-2017**, para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura Serie "A" número 0007.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en temas relacionados a las actividades de la Delegación de Asuntos Jurídicos.
2. Asesorar en la elaboración de los Dictámenes Jurídicos que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesorar en temas relacionados en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Asesorar en el análisis y aplicación del marco jurídico correspondiente al Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de proyectos de resoluciones.
6. Con el debido nombramiento de la autoridad responsable apersonarse y dar seguimiento a procesos judiciales de la Dirección General del Deporte y la Recreación y;
7. Otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presta.

unidades del Ministerio de Cultura y Deporte;

2. Por medio de la asesoría correspondiente se logró contribuir al análisis legal que sustenta los documentos presentados por la Dirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil para actividades de Educación Vial para niños en etapa escolar.
3. Se logró a través de la asesoría legal filtrar al nuevo personal de vigilantes para los campos correspondientes.
4. Se logró a través de la asesoría legal crear el protocolo de Abejas Africanizadas, la que después de su proceso administrativo se pondrá en marcha en los Centros Deportivos Administrados por la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Se asesoró al personal que vigilan los Centros Deportivos para poner en marcha los protocolos de seguridad establecidos, y contribuir con esto a la creación de brigadas para dichos Centros Deportivos.
6. Se asesoró en la creación de los códigos de comunicación por radio para los centros deportivos de conformidad con la norma internacional.

Lic. Jairo Leonel Ramírez Gómez

ABOGADO Y NOTARIO.

Vo.Bo.

LICDA. OLGA MARLEN DE LA CRUZ
DELEGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS